



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 071 DE 2016

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a un estudiante de la Facultad de Ingeniería”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del 6 de septiembre de 2016 (Acta N°15) aprobó la ejecución en CARSUCRE del trabajo de grado, modalidad pasantía al estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial JESUS DANIEL FERIA MAUSSA, con cédula de ciudadanía 1.067.671.709
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 28 de noviembre, de 2016 (Acta N°22), recibió de los Coordinadores de Pasantía de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil, la información correspondiente de las calificaciones emitidas por el Tutor Empresarial, el Coordinador de Pasantía y la calificación definitiva realizadas a los respectivos estudiantes;
- Que la Coordinadora de Pasantía del Programa de Ingeniería Agroindustrial, ingeniera María Tavera Quiroz, en oficio fechado el 28 de noviembre de 2016, envió al Consejo de Facultad de Ingeniería las calificaciones emitidas por el Tutor Empresarial, el Coordinador de Pasantía y la calificación definitiva del estudiante JESUS DANIEL FERIA MAUSSA, con cédula de ciudadanía 1.067.671.709, del programa de Ingeniería Agroindustrial;
- Que al estudiante JESUS DANIEL FERIA MAUSSA, con cédula de ciudadanía 1.067.671.709, del programa de Ingeniería Agroindustrial no se relacionó en la resolución 055 de 2016, acto administrativo correspondiente a la sesión del 28 de noviembre, de 2016 (Acta N°22) donde se reportó las notas de los estudiantes que aprobaron su trabajo de grado, modalidad pasantía, para la sesión del 28 de noviembre de 2016 (Acta N°22);
- Que el Consejo de Facultad Ingeniería en sesión del 14 de noviembre de 2017, después de verificar y analizar el caso, pudo constatar que el estudiante cumple con los requisitos exigidos en la resolución N° 13 del 2010.
- Que en mérito de lo anterior,



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 071 DE 2016

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a un estudiante de la Facultad de Ingeniería”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Emitir nota Aprobatoria (A) del trabajo de grado modalidad pasantía al estudiante JESUS DANIEL FERIA MAUSSA, con cédula de ciudadanía 1.067.671.709 del programa de Ingeniería Agroindustrial para el segundo periodo académico de 2016.

ARTÍCULO 2. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes noviembre de 2017.

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
JUAN HERNANDEZ ARRIETA
Secretario Ad - hoc

Proyectó: Ruby Vergara
Revisó: Heraldo Alviz Santos